



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de  
**Humanidades**  
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H.N° 1509/23

SALTA, 29 SET 2023

Expte. N° 4027/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que Eugenia Belmont Colombres, DNI N° 36.803.481 tramita su inscripción condicional a la carrera de Especialización en Derechos Humanos;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. H.N° 153/23 se otorgó un plazo de seis meses para la finalización de su carrera de grado;

Que la alumna solicita una prórroga de los plazos acordados por dicha resolución en virtud de encontrarse en los trámites de defensa de Tesis de Licenciatura en Antropología;

Que el Comité Académico de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos, luego de haber analizado el pedido extender *el plazo para acreditar el título de grado correspondiente y convalidar las actuaciones realizadas*;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 392/23 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

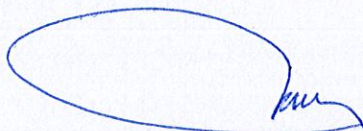
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 26/09/23)

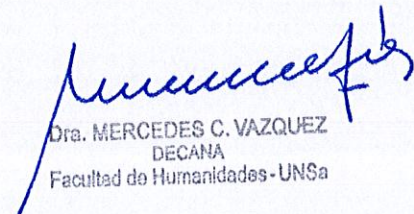
**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** un plazo de tres (3) meses para que la alumna Eugenia Belmont Colombres, DNI N° 36.803.481 finalice la carrera Licenciatura de Antropología dependiente de la Facultad de Humanidades y presente la documentación que así lo acredite, en las dependencias del Departamento de Posgrado Humanidades.-

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a la interesada, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de Especialización y Maestría en DDHH.-

  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa